



Registrada en ficha.
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de Abril de 2003

Expediente N° 8.352/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 057/03

VISTO:

La nota corriente a fs. 120 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Esp. Liliana del V. Álvarez, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva (Interina), cargo atendido con economías, de esta Unidad Académica, solicita reducción de la dedicación horaria a partir del 1ro. de marzo del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 26/03/03, aconseja acordar la reducción solicitada previo consentimiento del Departamento de Física;

Que el Departamento de Física a fs. 123, hace lugar al pedido formulado por la Esp. Álvarez;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de cuarto intermedio del día 02/04/03)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, la reducción de la dedicación horaria solicitada por la Esp. LILIANA DEL VALLE ÁLVAREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva que ocupa interinamente en esta Facultad, pasando a revistar como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación SIMPLE, desde el pasado 1ro. de marzo y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°: La reducción acordada por el Artículo precedente no modifica imputación presupuestaria.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Esp. Álvarez, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS